



Resolución Consejo Directivo FCH N° 240 / 2026

Santa Rosa, 3 de julio de 2026

VISTO el Expediente 547/26 por el cual el doctor Enrique Basabe, Director del proyecto de investigación “*¿Hasta qué punto es aún posmoderna la literatura británica contemporánea?*”, eleva solicitud de aprobación del workshop “*Postmodern Narratives in English Fiction: Un workshop sobre memoria, desplazamiento y experimentación literaria contemporánea*”; y

CONSIDERANDO:

Que, en su presentación, por Nota Registro 1996/26, de fecha 28 de mayo, el doctor Basabe expresa que la actividad forma parte del proyecto de investigación P.440 “*¿Hasta qué punto es posmoderna la literatura británica contemporánea?*”.

Que el citado proyecto de investigación ha sido acreditado por Resolución 143-CD-25, está radicado en el Departamento de Lenguas Extranjeras de esta Facultad, con fecha de inicio el 1 de enero de 2025 y de finalización el 31 de diciembre de 2026.

Que, en la fundamentación de la propuesta presentada, se consigna: “*Con el workshop ‘Postmodern Narratives in English Fiction’ concretamos una de las aspiraciones iniciales del proyecto de investigación P. 440 ‘¿Hasta qué punto son posmodernas las literaturas en inglés contemporáneas?’: poner en diálogo nuestra producción académica con la de equipos de investigación de otras universidades nacionales con trayectorias consolidadas y destacadas. Al mismo tiempo, el workshop busca compartir y discutir colectivamente los avances de investigación vinculados al proyecto en un espacio de intercambio académico y comunitario, ya que los tiempos individuales de estudio y trabajo de cada integrante del equipo muchas veces dificultan estas instancias de reflexión conjunta.*”

Que la actividad tiene como objetivo general: “*Compartir y discutir avances de investigación vinculados con el Proyecto P. 440 sobre narrativa contemporánea y literatura posmoderna en lengua inglesa.*”

Que sus objetivos específicos son: “*Analizar problemáticas contemporáneas como memoria, migración, subjetividad, territorio y afectos en la ficción en lengua inglesa;*



promover el intercambio académico entre estudiantes y graduadas/os locales y especialistas en literatura de otras universidades nacionales.”

Que el workshop está destinado a profesoras/es, estudiantes y comunidad graduada del Departamento de Lenguas Extranjeras y de Facultades o Departamentos afines de otras Universidades Nacionales, así como a cualquier otra persona interesada en las literaturas escritas en inglés con un conocimiento avanzado de la lengua.

Que la actividad tendrá como responsables a las doctoras Marcela María Raggio, de la Universidad Nacional de Cuyo, y María José Buteler, de la Universidad Nacional de Córdoba, a la magister Andrea Montani, de la Universidad Nacional del Comahue, y al doctor Basabe por nuestra Facultad.

Que Enrique Basabe es doctor en Educación con Concentración en Currículum e Instrucción, por la *Southern Illinois University*. En la actualidad revista en los cargos de Profesor Adjunto en las asignaturas Literatura del Habla Inglesa I e Introducción a los Estudios Literarios, ambas del Departamento de Lenguas Extranjeras.

Que Marcela María Raggio es doctora en Letras, Especialista en docencia universitaria y Magister Artium Literatura Hispanoamericana por la Universidad Nacional de Cuyo. Es Máster en Historia y estética del cine por la Universidad de Valladolid, España. Ha participado en proyectos de investigación en carácter de Directora y en eventos científicos. Ha realizado publicaciones científicas, capítulos de libro, libros nacionales e internacionales. Ha dictado actividades formativas de posgrado, dirigido tesis de posgrado, maestrías y doctorados. Ha dirigido becarias/os y ha participado en Comités académicos de carreras de posgrado como miembro, como Coordinadora y como Directora. Ha sido revisora externa de revistas científicas y evaluadora externa de proyectos de investigación de Universidades Nacionales y de otros organismos científicos.

Que María José Buteler es doctora en Ciencias del Lenguaje (con mención en Literaturas y Culturas comparadas) y Magíster en Inglés con orientación en Literatura Angloamericana por la Universidad Nacional de Córdoba. En la actualidad se desempeña como Profesora Titular en la cátedra Introducción a la Literatura de los Pueblos de Habla Inglesa. Ha dictado seminarios de posgrado en distintas universidades del país y participado como Directora en el proyecto de investigación *“Los afectos y las emociones en narrativas del Antropoceno”*. Se ha desempeñado como Directora de tesis y trabajos finales de posgrado, ha integrado tribunales de tesis y trabajos finales de posgrado. Ha publicado capítulos de libros, libros y artículos en publicaciones con referato entre otros relevantes y pertinentes antecedentes.



Que Andrea Montani es Magíster en Inglés con Orientación en Literatura Angloamericana por la Universidad Nacional de Córdoba, ha dictado seminarios como colaboradora en el curso de posgrado en la modalidad remota presencial “Crítica Literaria” en la Maestría en Lengua inglesa de la Universidad Nacional de Córdoba. En la actualidad se desempeña como Profesora Adjunta en el Departamento de Lengua y Cultura, Área Literatura, Orientación Literatura en Lengua Inglesa y Área Historia, Orientación Historia en Lengua Inglesa. Se desempeña como Directora del proyecto de investigación “Migración, escritura y traducción: un abordaje interdisciplinario de la memoria en literaturas de habla inglesa”. Ha realizado publicaciones en los temas relacionados a la propuesta entre otros antecedentes.

Que la actividad acredita una carga horaria total de 6 horas y se desarrollará en modalidad a distancia los días 13, 20 y 27 de agosto de 2026.

Que la realización de las actividades académicas extracurriculares se rige según lo establecido en la Ordenanza 106-CD-25 s/ “Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Humanas”.

Que el Artículo 115° establece: *“Las actividades extracurriculares podrán ser ateneos, coloquios, conferencias, congresos, conversatorios, cursos, foros, jornadas, talleres, paneles, seminarios, simposios, intervenciones performáticas /culturales, así como toda otra actividad académica que no se encuentre comprendida en los Planes de Estudio. Podrán realizarse en modalidad presencial, a distancia y combinada.”*

Que, en relación con los workshops, el Artículo 125° establece: *“... son actividades académicas cuya metodología de trabajo se basa en la construcción colaborativa de saberes a partir de la interacción entre las y los participantes y marcos teóricos actualizados.”*

Workshop: actividad de encuentro e intercambio entre investigadoras/es de uno o varios grupos de trabajo, donde cada persona o grupo comenta sobre los avances de sus investigaciones. Deberá tener una duración mínima de 6 horas.”

Que, seguidamente, el mismo Artículo consigna: *“En la nota de presentación se consignará título de la actividad, personas responsables, fundamentación, destinatarias/os, carga horaria, fecha, horario y lugar, metodología de participación. Aval de Departamento / Instituto / cátedra Libre / Programa Institucional y/o Centro de Estudiantes. No es necesario presentar programa y se emitirán certificados de participación.”*



Que el workshop cuenta con el aval de la especialista Ana Claudia Páez, Directora del Departamento de Lenguas Extranjeras, así como con el conocimiento de la Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad.

Que, en relación con las personas responsables, el Artículo 126° establece: *“La realización de talleres, ateneos y workshops podrá estar a cargo de docentes de ésta u otra Universidad, del país o del extranjero, así como de especialistas. Todas/os ellas/os deberán tener antecedentes destacados y específicos en la materia objeto de la actividad. Podrán incorporarse personas colaboradoras que deberán contar con los requisitos anteriores. En caso de que no sean docentes de la Facultad, la presentación deberá incorporar el CV.”*

Que las doctoras Marcela María Raggio y María José Buteler, así como la magister Andrea Montani y el doctor Basabe, poseen antecedentes pertinentes y específicos para el desarrollo de la presente propuesta.

Que es atribución del Consejo Directivo la aprobación de estas actividades extracurriculares (Art. 118° de la Ord. 106-CD-25).

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación emite despacho en relación con la aprobación del workshop en los términos presentados; el que, habiendo sido tratado en la VII Sesión Ordinaria del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el workshop *“Postmodern Narratives in English Fiction: Un workshop sobre memoria, desplazamiento y experimentación literaria contemporánea”* que, a cargo de las doctoras Marcela María Raggio y María José Buteler, la magister Andrea Montani y el doctor Enrique Basabe, se realizará los días 13, 20 y 27 de agosto de 2026 en modalidad a distancia.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese. Comuníquese al Departamento de Lenguas Extranjeras, al doctor Basabe y, por su intermedio, a las demás personas interesadas. Cumplido, archívese.



FACULTAD de
Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

2026: a 50 años del golpe
cívico - militar de 1976
NUNCA MÁS

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

Hoja de firmas